

1953



Lugar: Ciudad de México*

Fecha: 12 de agosto de 2025

Memorando No: B00.1.01.00.03.- 2806



**Subdirección General de Administración
Gerencia de Personal
Subgerencia de Relaciones Laborales**

Asunto: Evaluación Técnica No. IA-16-B00-016B00015-N-53-2025

L.A.F. Mariana Puig López
Gerenta de Recursos Materiales

P r e s e n t e

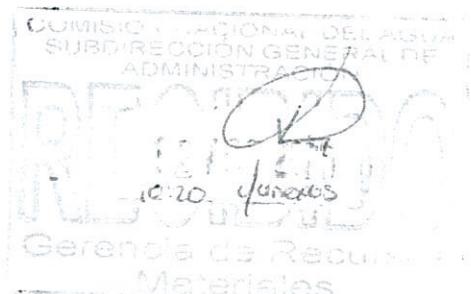
12 AGO 2025

Derivado del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional Consolidada **No. IA-16-B00-016B00015-N-53-2025** para la **"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE KITS DEPORTIVOS PARA LAS PERSONAS SEVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES EN LAS ETAPAS REGIONALES DE LA VIGÉSIMO NOVENA EDICIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE"**, se remite el dictamen técnico elaborado por la dependencia "Consolidadora" y las "Participantes".

Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. María del Refugio Viramontes Navarro
Subgerente de Relaciones Laborales



C.c.e.p. Lic. José María Plascencia Reyes.- Gerente de Personal.- Presente.

MVN



Avenida Insurgentes Sur número 2416, colonia Copilco El Bajo, alcaldía Coyoacán, C.P. 04340, Ciudad de México. Tel.: (55) 5174 4000
www.gob.mx/conagua

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL CONSOLIDADA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
PROCEDIMIENTO N° IA-16-B00-016B00015-N-53-2025.

Nº.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	COMERCIALIZADORA INDUSTRIALIZADORA Y EFICIENCIA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar el informe de resultados de pruebas de laboratorio conforme a los métodos de pruebas señalados en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales o de referencia. Conforme a lo indicado en el punto 11.1 de las especificaciones técnicas		NO CUMPLE No presenta el informe de resultados de pruebas de laboratorio.
2	Muestras. Las muestras se entregarán conforme a lo indicado en el punto 11.1 de las especificaciones técnicas		NO CUMPLE No presenta muestras de los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas.
3	Presentar el informe de resultados de pruebas de laboratorio junto con la muestra expedido por el organismo acreditado, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad en el que se reconozca el cumplimiento de las mismas, conforme a lo indicado en el punto 11.1. de las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE No presenta el informe de resultados de pruebas de laboratorio junto con la muestra de los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas.
4	Se deberá de presentar Catálogos o especificaciones técnicas, legibles en el que se identifique el número de partida a que se refiere; en idioma español.		NO CUMPLE No presenta Catálogos o Especificaciones Técnicas.
5	Curriculum Vitae. Debe indicar los bienes que vende, comercializa o fabrica; antigüedad de la empresa; domicilio de sus instalaciones; lista de principales clientes con datos de contacto, (estos datos podrán ser verificados en el periodo de la evaluación de las propuestas).		NO CUMPLE No presenta Curriculum Vitae.
6	Descripción de los bienes cotizados (propuesta técnica).		NO CUMPLE No presenta la descripción de los bienes cotizados.
7	Contenido Nacional, conforme a lo indicado en el punto 21		NO CUMPLE Presenta escrito en el que manifiesta que el porcentaje de contenido nacional es de cuando menos el 55% de contenido nacional se solicitó el mínimo de 65 %
8	Para acreditar su experiencia, los licitantes presentarán completo, legible y firmado al menos un pedido o contrato formalizado con dependencias o entidades con la Administración Pública, por bienes similares a los requeridos en estas especificaciones técnicas.		NO CUMPLE No presenta un pedido o contrato.
9	Deberá presentar transcripción integral de las especificaciones técnicas, preferentemente en papel membretado, firmados por la persona facultada, que incluya el resultado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y su cierre.	SI CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL CONSOLIDADA

NO.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	COMERCIALIZADORA INDUSTRIALIZADORA Y EFICIENCIA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
10	Escrito en papel preferentemente membretado, suscrito por la persona facultada donde manifieste la aceptación y cumplimiento de los requisitos exigidos en las "Especificaciones Técnicas" y sus APARTADOS y/o ANEXOS y del resultado de la(s) junta(s) o junta(s) de aclaraciones y su cierre.		<p>NO CUMPLE No presenta escrito donde manifieste la aceptación y cumplimiento de los requisitos exigidos en las "Especificaciones Técnicas" y del resultado de la junta de aclaraciones y su cierre.</p>

DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA INDUSTRIALIZADORA Y EFICIENCIA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES ENUNCIADOS EN EL ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" EN EL NUMERAL 25. "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES."

POR LO ANTES EXPUESTO SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR COMERCIALIZADORA INDUSTRIALIZADORA Y EFICIENCIA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE, YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y SU ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Elaboró y Revisó

C. María del Refugio Viramontes Navarro
Subgerente de Relaciones Laborales

Autorizó

Lic. José María Plascencia Reyes
Gerente de Personal

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL CONSOLIDADA

NO.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar el informe de resultados de pruebas de laboratorio conforme a los métodos de pruebas señalados en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales o de referencia. Conforme a lo indicado en el punto 11.1 de las especificaciones técnicas		NO CUMPLE No presenta el informe de resultados de pruebas de laboratorio.
2	Muestras. Las muestras se entregarán conforme a lo indicado en el punto 11.1 de las especificaciones técnicas		NO CUMPLE No presenta muestras de los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas.
3	Presentar el informe de resultados de pruebas de laboratorio junto con la muestra expedido por el organismo acreditado, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad en el que se reconozca el cumplimiento de las mismas, conforme a lo indicado en el punto 11.1. de las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE No presenta el informe de resultados de pruebas de laboratorio junto con la muestra de los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas.
4	Se deberá de presentar Catálogos o especificaciones técnicas, legibles en el que se identifique el número de partida a que se refiere; en idioma español.		NO CUMPLE No presenta Catálogos o Especificaciones Técnicas.
5	Curriculum Vitae. Debe indicar los bienes que vende, comercializa o fabrica; antigüedad de la empresa; domicilio de sus instalaciones; lista de principales clientes con datos de contacto, (estos datos podrán ser verificados en el periodo de la evaluación de las propuestas).	SI CUMPLE	
6	Descripción de los bienes cotizados (propuesta técnica).		NO CUMPLE No presenta la descripción de los bienes cotizados (propuesta técnica).
7	Contenido Nacional, conforme a lo indicado en el punto 21	SI CUMPLE	
8	Para acreditar su experiencia, los licitantes presentarán completo, legible y firmado al menos un pedido o contrato formalizado con dependencias o entidades con la Administración Pública, por bienes similares a los requeridos en estas especificaciones técnicas.	SI CUMPLE	
9	Deberá presentar transcripción integral de las especificaciones técnicas, preferentemente en papel membretado, firmados por la persona facultada, que incluya el resultado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y su cierre.	SI CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
PROCEDIMIENTO N° IA-16-B00-016B00015-N-53-2025.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL CONSOLIDADA

NO.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
10	Escrito en papel preferentemente membretado, suscrito por la persona facultada donde manifieste la aceptación y cumplimiento de los requisitos exigidos en las "Especificaciones Técnicas" y sus APARTADOS y/o ANEXOS y del resultado de la(s) junta(s) o junta(s) de aclaraciones y su cierre.		<p>NO CUMPLE</p> <p>No presenta escrito donde manifieste la aceptación y cumplimiento de los requisitos exigidos en las "Especificaciones Técnicas" y del resultado de la junta de aclaraciones y su cierre.</p>

DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL LICITANTE CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS S.A. DE C.V., NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES ENUNCIADOS EN EL ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" EN EL NUMERAL 25. "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES."

POR LO ANTES EXPUESTO SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS S.A. DE C.V., NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE, YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y SU ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Elaboró y Revisó

C. María del Refugio Viramontes Navarro
Subgerente de Relaciones Laborales

Autorizó

Lic. José María Plascencia Reyes
Gerente de Personal

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL CONSOLIDADA

Nº.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GRUPO COMERCIAL DE SERVICIOS INTEGRALES JOER S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar el informe de resultados de pruebas de laboratorio conforme a los métodos de pruebas señalados en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales o de referencia. Conforme a lo indicado en el punto 11.1 de las especificaciones técnicas	SI CUMPLE	
2	Muestras. Las muestras se entregarán conforme a lo indicado en el punto 11.1 de las especificaciones técnicas	SI CUMPLE	
3	Presentar el informe de resultados de pruebas de laboratorio junto con la muestra expedido por el organismo acreditado, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad en el que se reconozca el cumplimiento de las mismas, conforme a lo indicado en el punto 11.1. de las especificaciones técnicas.	SI CUMPLE	
4	Se deberá de presentar Catálogos o especificaciones técnicas, legibles en el que se identifique el número de partida a que se refiere; en idioma español.	SI CUMPLE	
5	Curriculum Vitae. Debe indicar los bienes que vende, comercializa o fabrica; antigüedad de la empresa; domicilio de sus instalaciones; lista de principales clientes con datos de contacto, (estos datos podrán ser verificados en el periodo de la evaluación de las propuestas).	SI CUMPLE	
6	Descripción de los bienes cotizados (propuesta técnica).	SI CUMPLE	
7	Contenido Nacional, conforme a lo indicado en el punto 21	SI CUMPLE	
8	Para acreditar su experiencia, los licitantes presentarán completo, legible y firmado al menos un pedido o contrato formalizado con dependencias o entidades con la Administración Pública, por bienes similares a los requeridos en estas especificaciones técnicas.	SI CUMPLE	
9	Deberá presentar transcripción integral de las especificaciones técnicas, preferentemente en papel membretado, firmados por la persona facultada, que incluya el resultado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y su cierre.	SI CUMPLE	
10	Escrito en papel preferentemente membretado, suscrito por la persona facultada donde manifieste la aceptación y cumplimiento de los requisitos exigidos en las "Especificaciones Técnicas" y sus APARTADOS y/o ANEXOS y del resultado de la(s) junta(s) o junta(s) de aclaraciones y su cierre.	SI CUMPLE	

DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL LICITANTE GRUPO COMERCIAL DE SERVICIOS INTEGRALES JOER S.A. DE C.V., CUMPLE CON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES ENUNCIADOS EN EL ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" EN EL NUMERAL 25. "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES."

POR LO ANTES EXPUESTO SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR GRUPO COMERCIAL DE SERVICIOS INTEGRALES JOER S.A. DE C.V., ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE, YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y SU ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Elaboró y Revisó
C. María del Refugio Viramontes Navarro
Subgerente de Relaciones Laborales

Autorizó
Lic. José María Plascencia Reyes
Gerente de Personal

ANEXO II



EVALUACIÓN ECONÓMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL CONSOLIDADA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX IA-16-B00-016B00015-N-53-2025

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE KITS DEPORTIVOS PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES EN LAS ETAPAS REGIONALES DE LA VIGÉSIMO NOVENA EDICIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE"

12 DE AGOSTO DE 2025

Con fundamento en lo previsto en el artículo 51, tercer párrafo, Apartado A., fracción I., incisos a) y b) y último párrafo de dicho apartado del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a realizar el análisis de los precios unitarios que arrojó la investigación de mercado, así como los ofertados en el procedimiento de contratación.

El artículo previamente descrito señala a la letra lo siguiente:

"Artículo 51.- ...

El cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

A. *El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo únicamente cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al porcentaje a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, o para efectos de lo dispuesto en los incisos b) de la fracción II y a) de la fracción III del artículo 28 o primer y segundo párrafos del artículo 38 de la Ley.*

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

I. *Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:*

a) *Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;*

b) *En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y*

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

...



EVALUACIÓN ECONÓMICA

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
CONSOLIDADA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX
IA-16-B00-016B00015-N-53-2025**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE KITS DEPORTIVOS PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES EN LAS ETAPAS REGIONALES DE LA VIGÉSIMO NOVENA EDICIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE"

12 DE AGOSTO DE 2025

Ahora bien, atendiendo a los incisos a) y b) previamente transcritos, tenemos que se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor, en caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS UNITARIOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO		
					GRUPO COMERCIAL DE SERVICIOS INTEGRALES JOER, S.A. DE C.V.	CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA INDUSTRIALIZADORA Y EIFICIENCIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
					PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	KIT DE PANTS	1,452	3,625	KIT	\$1,260.00	\$1,280.00	\$1,290.00
2	CALZADO DEPORTIVO	1,452	3,625	PAR	\$700.00	\$710.00	\$710.00
3	KIT DE FUTBOLSiete	287	711	KIT	\$580.00	\$600.00	\$610.00
4	KIT DE FUTBOLSOCCER	147	361	KIT	\$580.00	\$600.00	\$610.00
5	KIT DE VOLEIBOL	228	564	KIT	\$650.00	\$655.00	\$667.00
6	KIT DE FRONTENIS	9	18	KIT	\$650.00	\$655.00	\$667.00
7	KIT DE BASQUETBOL	212	524	KIT	\$650.00	\$655.00	\$667.00
8	KIT DE ATLETISMO	100	243	KIT	\$700.00	\$720.00	\$725.00
9	KIT DE BÉISBOL	116	287	KIT	\$1,200.00	\$1,230.00	\$1,245.00
10	KIT DE ACUATLÓN/ BIATLÓN	25	55	KIT	\$650.00	\$670.00	\$680.00
11	KIT DE SOFTBOL	162	401	KIT	\$1,200.00	\$1,220.00	\$1,225.00



EVALUACIÓN ECONÓMICA

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
CONSOLIDADA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX
IA-16-B00-016B00015-N-53-2025**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE KITS DEPORTIVOS PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES EN LAS ETAPAS REGIONALES DE LA VIGÉSIMO NOVENA EDICIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE"

12 DE AGOSTO DE 2025

Así mismo, de conformidad con el último párrafo del apartado A. del citado artículo 51, al valor que resultó ser la mediana, se le sumará el porcentaje (10%) previsto en la fracción XIV, inciso b) del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tal y como se advierte a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MEDIANA	10% DE LA MEDIANA	MEDIANA MÁS EL 10%
1	KIT DE PANTS	\$1,280.00	\$128.00	\$1,408.00
2	CALZADO DEPORTIVO	\$710.00	\$71.00	\$781.00
3	KIT DE FUTBOL SIETE	\$600.00	\$60.00	\$660.00
4	KIT DE FUTBOL SOCCER	\$600.00	\$60.00	\$660.00
5	KIT DE VOLEIBOL	\$655.00	\$65.50	\$720.50
6	KIT DE FRONTENIS	\$655.00	\$65.50	\$720.50
7	KIT DE BASQUETBOL	\$655.00	\$65.50	\$720.50
8	KIT DE ATLETISMO	\$720.00	\$72.00	\$792.00
9	KIT DE BÉISBOL	\$1,230.00	\$123.00	\$1,353.00
10	KIT DE ACUATLÓN/ BIATLÓN	\$670.00	\$67.00	\$737.00
11	KIT DE SOFTBOL	\$1,220.00	\$122.00	\$1,342.00

Finalmente, de conformidad con el último párrafo del apartado A. del precepto legal transrito, cuando algún precio unitario ofertado sea superior al resultado de la operación previamente descrita, éste será considerado como no aceptable.



EVALUACIÓN ECONÓMICA

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
CONSOLIDADA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX
IA-16-B00-016B00015-N-53-2025**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE KITS DEPORTIVOS PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES EN LAS ETAPAS REGIONALES DE LA VIGÉSIMO NOVENA EDICIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE"

12 DE AGOSTO DE 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPO COMERCIAL DE SERVICIOS INTEGRALES JOER, S.A. DE C.V.	MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO MÁS 10%	RESULTADO
					PRECIOS DE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ LEGAL Y TÉCNICAMENTE SOLVENTE EN LA ITP		
					PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
1	KIT DE PANTS	1,452	3,625	KIT	\$1,134.00	\$1,408.00	ACEPTABLE
2	CALZADO DEPORTIVO	1,452	3,625	PAR	\$630.00	\$781.00	ACEPTABLE
3	KIT DE FUTBOL SIETE	287	711	KIT	\$522.00	\$660.00	ACEPTABLE
4	KIT DE FUTBOL SOCCER	147	361	KIT	\$522.00	\$660.00	ACEPTABLE
5	KIT DE VOLEIBOL	228	564	KIT	\$585.00	\$720.50	ACEPTABLE
6	KIT DE FRONTENIS	9	18	KIT	\$585.00	\$720.50	ACEPTABLE
7	KIT DE BASQUETBOL	212	524	KIT	\$585.00	\$720.50	ACEPTABLE
8	KIT DE ATLETISMO	100	243	KIT	\$630.00	\$792.00	ACEPTABLE
9	KIT DE BÉISBOL	116	287	KIT	\$1,080.00	\$1,353.00	ACEPTABLE
10	KIT DE ACUATLÓN/ BIATLÓN	25	55	KIT	\$585.00	\$737.00	ACEPTABLE
11	KIT DE SOFTBOL	162	401	KIT	\$1,080.00	\$1,342.00	ACEPTABLE

Del análisis previamente realizado, se concluye que los precios unitarios ofertados en el procedimiento de contratación, por el licitante **GRUPO COMERCIAL DE SERVICIOS INTEGRALES JOER, S.A. DE C.V.** resultan **ACEPTABLES**.

Elaboró

Lic. Alejandra Daniela Quiroz Montiel
Enlace B

Supervisó

Lic. Samanta Valderrama Burgos
Jefa de Departamento de Licitaciones
Internacionales

Autorizó

Lic. Beatriz Oropeza Hernández
Subgerenta de Adquisiciones

ANEXO III

GRUPO COMERCIAL DE SERVICIOS INTEGRALES JOER, S.A. DE C.V.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalte su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Selección al proveedor y contratista: GRUPO COMERCIAL DE SERVICIOS INTEGRALES JOER SA DE CV

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Monto de la Multa	Período de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0						

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

ar Resultado 11:47 a.m. 13/08/2025 23

✓ ✓ ✓ ✓ ✓